

Newsletter Gratuito para más de 70.000 suscriptores del Sector Agropecuario



Nuevas reglas para el dólar en plena cosecha

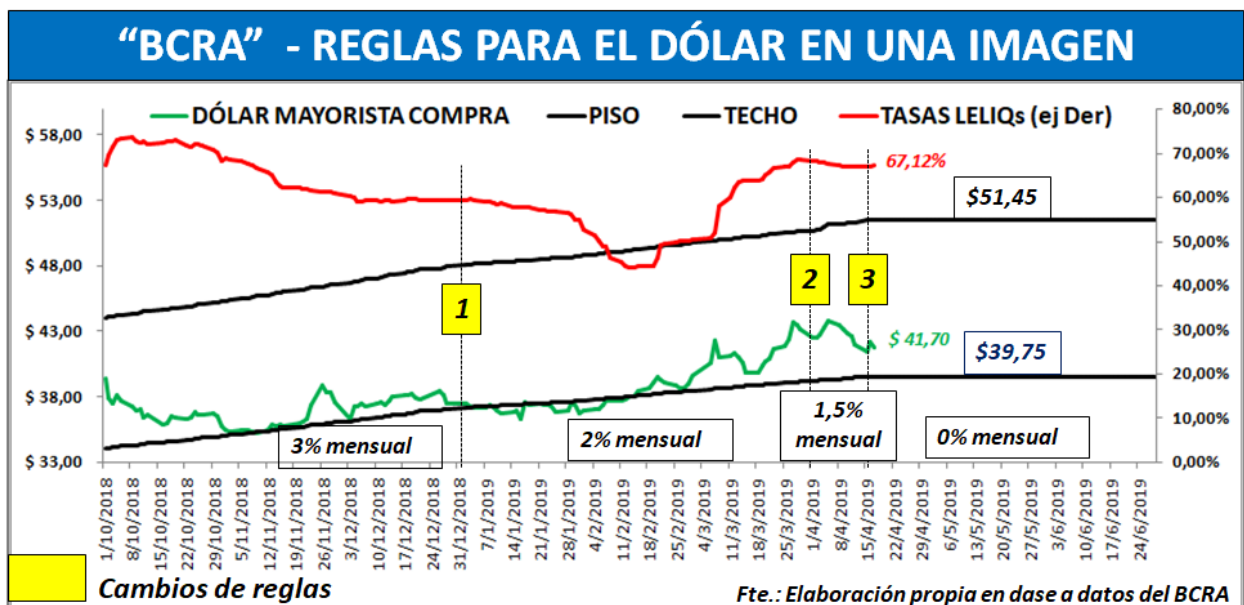
Ing. Hernán Fernández Martínez
Especial para AgroEducación

¡Muy buenos días! Siguen volando las hojas del calendario, y avanza una muy buena campaña en términos productivos en nuestro país.

Pero lamentablemente y al mismo tiempo debemos remarcar una vez más que lo que nunca cambia en nuestra querida Argentina es la "TRANSITORIEDAD PERMANENTE DE LAS REGLAS DEL JUEGO". Al igual que los "Derechos de Exportación" y el "Impuesto a los créditos y débitos", la semana pasada quedó plasmado de manera Explícita una vez más este concepto. Esta vez a través de nuevas modificaciones en las reglas de "Política Cambiaria" del Banco Central, decisiones que nos cambia el Valor Esperable del Dólar y luego del Precio, en pesos, de cada Tonelada vendida.

Pero vamos a los hechos. Durante la semana que terminó el señor Presidente del Banco Central, Guido Sandleris, modificó por tercera vez desde el 1 de octubre de 2018 las "Reglas del Juego Cambiario" que él mismo estableció en aquella fecha. Aquel día impuso un "Rango de Libre Flotación" entre \$34 de Piso y \$44 de Techo; dentro del cual el Valor del billete verde quedaría expuesto al libre juego de la Oferta y la Demanda; aunque lógicamente dependiendo también de la Madre de las Herramientas que es la Tasa de Interés. Dicho rango se actualizaría (subiría) diariamente, según lo descrito en aquel momento, a un ritmo del 3% mensual. Pues bien, 2 meses más tarde y luego de que el Relevamiento de Expectativas de Mercado del 4/12/18 reportara una Inflación esperada a 12 meses a la baja, resolvió modificar aquel 3% y actualizar el rango desde el 01/01/19 al 2% mensual. Tres meses después, hacia fin de marzo, luego de algunas subas importantes del valor de la divisa durante el mes y buscando anclar expectativas, decidieron cambiar nuevamente y actualizar el rango al 1,5% mensual desde el 1/04. Y finalmente el 15 de Abril, lunes de la semana pasada, decidieron que el Rango quedará fijo en valores de \$39,75 (Piso)-\$51.45(Techo) hasta fin de 2019, y aclararon también que el BCRA NO COMPRARÁ DÓLARES PARA HACERLO SUBIR SI PERFORARA EL PISO DEL RANGO, AL MENOS HASTA FIN DE JUNIO. Con lo cual es un PISO que no es Piso, como tal NO EXISTE. En este sentido es importante tener presente que los Derecho

de Exportación impuestos el 3 de septiembre pasado de \$4/dólar para Granos y \$3/dólar para Harina y Aceites implican mayor % a medida que cae el precio del Billete verde. Esta nueva y triste historia de Cambios de Reglas de Juego se detalla en el gráfico que sigue., entre el 1 de octubre de 2018 y el 17 de abril de 2019.



Ahora bien; nuestro objeto como ustedes saben lejos está de hacer una mera descripción periodística per se, sino utilizar ese detalle como insumo para sugerir decisiones microeconómicas en la empresa agrícola a partir de dicho entorno. En esta línea queremos hacer hincapié, ahora mucho más que en columnas anteriores en las que hemos hablado de este tema, en que tenemos a mano la posibilidad de pesificar nuestras ventas a través del ROFEX en valores de dólar sobre Noviembre 19 de \$56; obviamente por encima del nuevo techo dispuesto por el Banco Central. Si a esto le sumamos venta Soja Noviembre 19 en el orden de los U\$D 240/tn, estaríamos capturando un valor por tonelada de unos \$13.500; lo cual en este nuevo escenario se ve más que positivo por donde lo miremos. También se puede pedirles a los compradores de nuestra Soja valores Noviembre en Pesos sabiendo que la cuenta Dólar Noviembre por Soja Noviembre resulta en aquel valor. Si quisieran analizar esta alternativa desde la rentabilidad Implícita generada por vender a esos Valores, frente a los valores disponibles y ya descontado el Costo del embolsado de unos U\$D5/tn, estaríamos hablando del 14,50% de Rentabilidad Anualizada en Dólares y un 77% de Tasa Anualizada en Pesos. Nada para despreciar en este cambiante escenario para ir capturando valor, al menos para Compras, Pagos y Capital de Trabajo. Y si quisiéramos quedar abiertos a posibles subas de la Soja, podemos agregar CALLs Noviembre a lo detallado; herramienta con la cual nos sacamos el techo.

Una vez más y para siempre y la sugerencia profunda es grabarse a fuego en el cerebro que el Negocio Agrícola en Argentina, además de los Riesgos Inherentes a la Actividad, se Gestiona en un entorno en donde LO ÚNICO CONSTANTE ES EL CAMBIO, como decía Don Carlos Darwin. Hablamos de las Modificaciones casi permanentes en lo que la Nueva Economía Institucional describe como el “ENTORNO INSTITUCIONAL”, las Reglas del Juego; lo cual no es menor y constituye una de las causas de Fondo por la cual la Actividad Privada del planeta tierra se niega a invertir en serio en nuestro querido país.

Se siente bien hacer Catarsis y jugar el Juego de las Predicciones en las estaciones de servicio de cada rotonda de ruta de nuestras regiones productivas, pero con eso NO pagamos las cuentas ni aseguramos la sustentabilidad de nuestras Empresas...EL ESCENARIO INSTITUCIONAL ES UN FANGO EN EL QUE SÓLO FLOTAN SIGNOS DE PREGUNTA...TOMEMOS DECISIONES CUANDO TENEMOS A MANO LA POSIBILIDAD DE CAPTURAR RESULTADO!!

BUENA COSECHA!

Ing. Hernán Fernández Martínez | Docente de Agroeducación. Fuente: Diario Clarin

Fuente: Agroeducación